

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PETROJOIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de abril de 2014, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle 18 de septiembre E7-26 y 6 de diciembre, Edificio 6 de diciembre, piso 4, oficina 42, siendo las 19h30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PETROJOIL SERVICIOS PETROLEROS S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

JUAN FRANCISCO VAZQUEZ ESPINOSA y GERMÁN GIOVANNI VÁZQUEZ ESPINOSA.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, los informes de los administradores, del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2013
2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance general, los informes de los administradores, del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2013

Toma la palabra el señor Juan Francisco Vázquez Espinosa, quien da lectura al balance general de la compañía, a los informes de los administradores y del comisario. Estos documentos han sido incorporados al expediente de Junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el balance general, los informes de administradores e informe del comisario, por unanimidad y sin observaciones.

2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

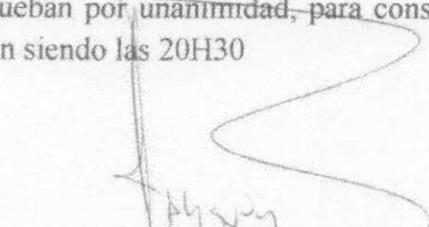
Toma nuevamente la palabra el señor Juan Francisco Vázquez Espinosa, quien da lectura a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, la Junta tiene que aprobar dichos Estados Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera por varios minutos sobre los Estados Financieros, mismos que se incorporan al expediente de la Junta y unánimemente resuelve: a) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013; y b) Autorizar al señor Juan Francisco Vázquez Espinosa, Gerente General

de la compañía a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control en caso de ser necesario.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 20H30



Germán Giovanni Vázquez Espinosa
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Juan Francisco Vázquez Espinosa
SECRETARIO